

En la Administracion del periódico LA LEGALIDAD, dirigiendo la correspondencia á D. Manuel Martinez Garcia, calle del Pozo, num. 8, Leon. Está abierta la oficina de doce á una y de dos á cuatro de la tarde. Se publica los Mártes y Viérnes.

La Legalidad

En la capital UNA peseta al mes. Fuera TRES id. trimestre pagadas á los corresponsales que daremos á conocer. Los Sres. suscritores tienen derecho á la insercion gratis de un anuncio hasta doce líneas. Los demás y los comunicados á precios convencionales.

PERIÓDICO CONSERVADOR

Año I.

Leon 26 de Diciembre de 1882

Núm. 60

EN VALENCIA DE DON JUAN

Si en el distrito de Leon ha resplandecido la verdad del sufragio, manifestándose la soberanía local en su augusto esplendor y derrotando en toda la línea la política fusionista, tenemos el sentimiento, la honda pena de anunciar á nuestros abonados que no ha sucedido lo mismo en otras circunscripciones electorales de esta provincia, donde se han cometido, contra los candidatos de oposicion conservadora, abusos y violencias que han revestido el carácter de verdaderos atropellos en tales proporciones y con tal lujo de cinica arbitrariedad que hizo imposible la lucha, y que ya en el partido de Valencia de D. Juan, se ensayó desgraciadamente con éxito en no lejana contienda de Diputados á Córtes. A medida que trascurren los días, van llegando á nuestra noticia hechos curiosísimos, recursos originales, empleados por nuestros adversarios para sacar triunfante la candidatura ministerial en el distrito de Sahagun y muy especialmente en el partido de Valencia, los cuales irán saliendo á luz pública en nuestro periódico para edificacion de la fusionista gente, de los ministeriales de todos los ministerios y para que el cuerpo electoral vaya aprendiendo el singular método seguido en estas elecciones por una situacion que pretende aturdirnos hablando muy grueso de la verdad y pureza del sufragio y de la soberanía nacional.

Ya conocen nuestros lectores lo ocurrido

en Villaquejida por el comunicado de nuestros queridísimos amigos los señores Ramos, Cadenas y Castro, insertado en el número último de LA LEGALIDAD. Para que se forme, siquiera sea incompleto juicio del carácter que en ese partido ha revestido la lucha, vamos hacer hoy, dentro de los estrechos límites de que disponemos, la historia de lo en él ocurrido, teniendo que dejar de consignar alguno de los abusos de fuerza mayor por razones fáciles de comprender, los cuales podrian explicar con más conocimiento de causa nuestros retraidos amigos de Valderas.

Por fruslerias tan sencillas como inocentes, prestando si la firma estaba ó no en el márgen; si sobraba ó faltaba una; si debieran ir estampados en papel simple ó del timbre, y en la mayoría de los casos por la gran razon de *porqué sí*, se anularon por la junta del censo, de que forma parte en Sahagun un antiguo ex-corriliginario nuestro, las propuestas de interventores en la mayoría de las secciones del partido de Valencia, entre las cuales recordamos las importantes de la capital, Villamañan, Ardon, Algadefe, Toral, Villaquejida, Villamandos, Pajares de los Oteros, Cimanos, Villacé, Valverde Enrique, etc., etc., quedando por completo todas las mesas á disposicion de nuestros adversarios para que desempeñaran su cometido á sus anchas y entera satisfaccion; los cuales, por lo visto llenaron ¡qué casualidad! todos los trámites de la ley.

Supongamos por un momento con la junta, que se hubieran cometido esas omisiones y

que nuestros adversarios fueran tan previsores que se atemperaran á lo dispuesto extrictamente por la ley. Aún en ese caso no hay motivo de nulidad; porque la más vulgar imparcialidad aconseja, como se ha hecho en Leon y en toda la provincia, de que es triste escepcion el partido de Valencia, dar participacion en las mesas á las oposiciones, mediante á ser ese el espíritu de la ley, que desea la intervencion, porque en ella vá envuelta la verdad y legalidad del sufragio, y porque es además la única garantía que llevan los no ministeriales á las urnas. Ya lo saben nuestros amigos: los candidatos conservadores han luchado en el partido de Valencia sin participacion en las mesas, y eso que en algunas secciones recojieron más firmas que los adictos

Dado este primer paso, ya puede deducirse su lógica consecuencia, con tanto más motivo, cuanto que los muñidores electorales al servicio de la fusion, están aleccionados por la impunidad y por el recuerdo de lo ocurrido, como hemos dicho anteriormente, en no lejana eleccion de Diputados á Córtes; así es que en unas secciones como en Villaquejida se retrajeron nuestros amigos por evitar mayores y siempre sensibles males á que se les provocaba; figura en otras una votacion casi doble de la que se proclamó estando el local lleno de gentes que con escándalo ven hoy estampado en actas, que tomaron parte en la eleccion 330 electores, cuando el resultado que se publicó por dos veces y en alta voz al terminarse el escrutinio fué el de 172, en el cual aparecian con mayoría los candidatos

CONSIDERACIONES

SOBRE LAS CAUSAS DE LA GRANDEZA
Y DECADENCIA DE LOS ROMANOS
POR MONTESQUIEU

I. PRINCIPIO DE ROMA.—SUS GUERRAS

á las demás, que así en guerra como en paz, no estaban nunca tan dispuestas para el ataque ni tan preparadas para la defensa.

De aquí que los Romanos adquiriesen un profundo conocimiento del arte militar. En las guerras pasajeras, la mayor parte de los ejemplos son perdidos, se olvidan sus hechos y sus virtudes mismas, porque la paz produce otras ideas.

Otra consecuencia del principio de la guerra continua, fué que los romanos nunca hicieron la paz, sino vencedores: en efecto ¿que bien resultaba de una paz vergonzosa, con un pueblo para ir á atacar á otro?

Con esta idea aumentaban siempre sus pretensiones á medida de sus contrariedades, y así consternaban á sus vencedores, y se imponian á sí mismos una necesidad más grande de vencer. Siempre espuestos á las más afrentosas ven-

ganzas, la constancia y el valor les eran indispensables, y estas virtudes estaban hermanadas en ellos con el amor de sí mismos, de su familia, de su patria y de todo lo que hay de más querido para los hombres.

Los pueblos de Italia no usaban máquinas propias para sitiarse, y además los soldados carecian de paga y no se podia retenerlos largo tiempo delante de una plaza; por lo cual pocas de sus guerras fueron decisivas; se peleaba para obtener el saqueo del campo enemigo ó de sus tierras, despues de lo cual vencedores y vencidos se retiraban á sus ciudades. Esto produjo la resistencia de los pueblos de Italia; y la terquedad al mismo tiempo de los romanos en sojuzgarlos, y esto fué lo que ocasionó aquellas victorias que no les corrompieron y que les dejaron en toda su pobreza.

Si hubiesen conquistado rápidamente todas las ciudades vecinas se habrian encontrado en la decadencia á la llegada de Pirro, de los Galos, y de Annibal, y siguiendo el destino de casi todos los pueblos hubieran pasado muy rápidamente de la pobreza al enriquecimiento y de las riquezas á la corrupcion. Pero Roma haciendo siempre esfuerzos y encontrando siempre obstáculos, hacia sentir su potencia sin poderla estender, y en una circunferencia muy pequeña ejercitaba las virtudes que debian ser tan fatales al universo.

Todos los pueblos de Italia no eran igualmente belicócos, los Toscanos estaban debilitados por sus riquezas y por su lujo; los Tarentinos, los Capuanos, casi todas las ciudades de la campiña y de la Grande-Grecia languidecian en la ociosidad y en los placeres. Pero los latinos, los Hericos, los Sabinos, los Egecos, los Volscos amaban apasionadamente la guerra; estando al rededor de Roma y haciendole una resistencia inconcebible, acostumbraron á los romanos á la obstinacion.

Las ciudades latinas constituian las colonias de Alba, fundadas por Latino Silvio. Además de un origen comun con los romanos, tenian iguales ritos, y Servio Tulio les habia prometido hacer edificar un templo en Roma para ser el centro de la union de ambos pueblos. Habiendo perdido una gran batalla cerca del lago Regijio se vieron obligados á una alianza ofensiva y defensiva con los romanos.

Durante el poco tiempo que duró la tiranía de los Decenviros, se vió manifiestamente hasta qué punto dependia el engrandecimiento de Roma de su libertad. El estado parecia haber perdido el espíritu que le animaba. No habia entonces en la ciudad más que dos clases de gentes: aquellos que sufrían la servidumbre y aquellos que por sus intereses particulares procuraban hacerla sufrir. Los senadores se retiraron de Roma como de una nacion extranjera, y los pue-

conservadores; en otras se negó el certificado de la votación hasta trasformarle en la forma que se deseaba; y por fin, para que de todo hubiera, se volcó la urna en alguna sección importante, llegando la llaneza de los que tal procedían, hasta el extremo de confesar que había órdenes terminantes de hacerlo así; y por lo que respectaba á un amigo y querido redactor nuestro que no se molestase, ni pasara malos ratos trabajando, porque cualquiera que fuera el resultado de la votación que alcanzare, no sería por esta vez diputado. Hechos de esta naturaleza no necesitan comentarios, y estamos seguros que las dignas personas elegidas, no se los agradecen á los oficiosos sostenedores de su candidatura.

Como remate del edificio levantado con tan averiados materiales, personas constituidas en autoridad y que tenían que intervenir forzosamente en la elección, han ejercido presión sobre los electores, recomendando con targetas algunos de los nombres que figuran en la candidatura ministerial, haciendo casi imposible la lucha.

Apesar de todos estos contratiempos nuestros amigos obtuvieron la votación honrosísima ya conocida que fácilmente se comprenderá que hubiera sido mucho mayor, ciertamente, si el espirante fusionismo procediera en este acto de la mayor importancia para el buen régimen y administración de la provincia, con la misma legalidad é imparcial criterio que ha practicado siempre el partido conservador, quien no ha temido como ocurrió en las últimas elecciones de Diputados á Cortes, verificadas durante el tiempo que gobernó al país, aún en frente de una potente coalición de los partidos avanzados, ver derrotados algunos de sus candidatos á trueque de que se salvará la pureza de sus principios y la integridad de la ley.

Lo hemos dicho repetidas veces: de los abusos, de las coacciones, de los atropellos y violencias, que falsean el sistema parlamentario por su base, los pueblos deducen desconsoladoras consecuencias: que todo es una mentira, una irrisión y una burla que se comete con el país; que se conceden derechos ilusorios en la práctica, porque con audacia sin límites escudada en la impunidad, se in-

terponen vetos para su libre ejercicio, y que se pretende que la voluntad de los electores sea un factor que para nada se tenga en cuenta en el ejercicio del derecho más trascendental de las sociedades modernas.

RECTIFICACION IMPORTANTE

No en vano digimos en nuestro último número al publicar el resultado de la votación obtenida en el distrito de Leon para Diputados provinciales, que lo publicábamos sin perjuicio de rectificar cualquiera equivocación que pudiera haber. Cuando tal decíamos, habrán comprendido nuestros lectores que sabíamos, que nos constaba positivamente que el resultado publicado no era exacto. Sin embargo, hemos procurado sentar bien el pié para proceder con la energía que nos caracteriza, cuando se trata de la legalidad, de la verdad y de la justicia. Muchas veces lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo; somos tolerantes y condescendientes hasta en demasia; pero ni por nada ni por nadie transigimos con la hipocresía, con la falsedad, ni con las malas costumbres.

Durante las operaciones del recuento de votos para el escrutinio, que hicieron materialmente los empleados del Ayuntamiento D. José Garzarán y D. Mauricio Fraile, auxiliados por uno de los candidatos y por un Diputado ministerial electo que se esforzaba porque se proclamase al Sr. Tegerina Zubillaga, sin estar reunidos todos los datos de la elección, se llamó la atención de los encargados de dichas operaciones por más de una vez para que rectificasen bien la operación que se suponía equivocada, porque muchos que allí había tenían en su poder datos que acusaban el error.

Repetieron efectivamente y volvieron á asegurar que el resumen estaba bien hecho, poniendo en los labios del Sr. Presidente lo que no era el resultado de la verdad. Se hizo la solemne publicación del escrutinio y en ella hubo inexactitud y falta de verdad en el número de votos y en el lugar que debían ocupar los candidatos con otras de igual tamaño.

Un diputado de oposición tomó á su car-

go cerciorarse del resultado verdadero de las actas sin otros fines, ¿á qué ocultarlo? que deshacer el error si le había y además perseguir ante los Tribunales, si preciso fuera, la falsedad, si existían méritos para ello. Y entonces se le hizo saber que el escrutinio publicado era inexacto y que se había rectificado *después del acta y fuera de ella* como verán nuestros lectores....

No se trata solamente de un guarismo fácil de cambiar sino de diferencias por cientos que alteran el orden en el número de votos obtenidos por cada uno, y que ponen encima al que debía de estar debajo. Las equivocaciones que resultan no se refieren á un solo candidato, sino á nueve, y no todos bajan ó suben por consecuencia de un error común, sino que unos suben y otros bajan. ¿Quién es capaz de entender este lío?...

No quisiéramos extendernos en comentarios porque tendríamos que ser demasiado severos. Solo diremos que por el pronto el efecto fué que cuarenta Interventores, Secretarios escrutadores hayan ido á sus Ayuntamientos empapados en el error. Y si esto sucede en el Ayuntamiento de la capital de la provincia cuyos empleados deben saber bien sus deberes ¿á dónde vamos á parar? Esperamos de la imparcialidad del Sr. Gobernador que se apresure á rectificar el error y á publicar la verdad y también esperamos que lo hagan nuestros apreciables colegas locales.

La digna autoridad superior de la provincia á quien la ley confía la alta inspección del buen servicio en todos los ramos y dependencias de la Administración debe poner mano en esto y corregir severamente esta *irregularidad* electoral en una operación tan fácil, así como también descender á averiguar si hubo ó no malicia, pues por nuestra parte repetimos que á no haber mediado la rectificación, el asunto hubiera ido á los Tribunales para ejemplar escarmiento. Por el pronto tendremos presente el hecho y los que han intervenido en él.

Y nótese también que con el empeño de proclamar Diputado al Sr. Tegerina que no lo era; con el error en el recuento de votos, con la anteposición de unos candidatos adictos á otros que no lo eran coincidió el que los

bls vecinos no encontraron resistencia alguna. Cuando tuvo medios el Senado para dar á los soldados una paga, se emprendió el sitio de Veyes; duró diez años. Se observó entre los romanos un nuevo arte y otra manera de hacer la guerra; sus resultados fueron más brillantes; aprovecharon mejor sus victorias; hicieron más grandes conquistas, dispusieron de más colonias. La toma, en fin, de Veyes fué una especie de revolución.

Pero los trabajos no fueron menores. Si dieron rudos golpes á los Toscanos, á los Equeos y á los Volscos, esto mismo hizo que los latinos y los hernicos, sus aliados, que tenían las mismas armas y la misma disciplina que ellos los abandonaron, que formaran ligas con los toscanos, y que los samnitas los más belicosos de todos los pueblos de Italia les hicieran la guerra con furor.

Desde que se estableció la paga, dejó el Senado de distribuir á los soldados las tierras de los pueblos vencidos, imponiéndoles á estos otras condiciones, por ejemplo, suministrar al ejército un sueldo durante cierto tiempo, ó darle trigo y ropas. La toma de Roma por los galos no le quitó nada de sus fuerzas; el ejército más bien desordenado que vencido, se retiró casi entero á Veyes; el pueblo se refugió á las ciudades vecinas, y el incendio de la ciudad se redujo al de algunas cabañas de pastores.

II. DEL ARTE DE LA GUERRA ENTRE LOS ROMANOS.

Los Romanos consagrándose solo á la guerra y mirándole como el único arte noble dedicaban todo su talento y todos sus pensamientos á perfeccionarla. Fué sin duda un Dios, dice Vegetio, quien les inspiró la legión. Juzgaron que era necesario dar á la legión armas ofensivas y defensivas más fuertes y más pesadas que las de cualquiera otro pueblo. Pero como es necesario en la guerra hacer cosas que no son posibles á un cuerpo pesado, quisieron que la legión contuviese en su seno una tropa ligera que pudiese salir para comprometer el combate y si la necesidad lo exigía retirarse; que tuviese además caballería, flecheros y honderos para perseguir á los fugitivos y acabar la victoria; que estuviese defendida por toda clase de máquinas de guerra que llevaba consigo y que cada vez que se atrincherase, fuera, como dice Vegetio, una especie de plaza fuerte.

Para que pudiesen usar armas más pesadas que los demás hombres, era preciso que se hiciesen más que hombres; esto era lo que procuraban por un trabajo continuo que aumentaba sus fuerzas, y por ejercicios que les daban agilidad, la cual no es otra cosa que una justa distribución de las fuerzas que se tienen.

Hoy notamos que nuestros ejércitos merman

mucho por el trabajo inmoderado de los soldados, y sin embargo, era por virtud de un trabajo inmenso como se conservaban los romanos. La razón según creo, es que para estos era continua la fatiga, mientras nuestros soldados pasan sin cesar de un trabajo excesivo á una estremada ociosidad.

Necesario es recordar aquí lo que nos dicen los autores acerca de la educación de los soldados romanos. Se les acostumbraba á ir al paso militar, es decir, á hacer en cinco horas veinte millas y algunas veces veinticuatro. Durante estas marchas se les hacía llevar un peso de sesenta libras; acostumbrábaseles á la carrera y se les ocupaba en jugar todas las armas; usaban en sus ejercicios espadas, dardos, flechas de doble peso que los ordinarios y estos ejercicios eran continuos. Su escuela militar no estaba solamente en el campo; había en la ciudad un lugar en que los ciudadanos iban á ejercitarse (este era el campo de Marte.) Después del trabajo se arrojaban al Tiber para limpiarse del polvo y del sudor.

Nosotros no tenemos una justa idea de los ejercicios del cuerpo; todo hombre que se dedica mucho á ellos nos parece despreciable, por razón de que la mayor parte de estos ejercicios no tienen otro objeto que el recreo, en tanto que entre los antiguos, todo hasta el baile, formaba parte del arte militar.

periódicos de la Corte dieran la falsa noticia de que en Leon había salido por la capital un adicto en cuarto lugar, como si alguno tuviese empeño de que así sucediera, tuerto ó derecho.

Por suerte era tanta la diferencia en el número de votos á favor del Sr. Bustamante que ni con la famosa equivocacion pudo dejar de ser proclamado; pero si hubiera sido esa diferencia menor no sabemos lo que hubiese sucedido.

Hé aquí, pues, un caso anómalo en el cual el acta de escrutinio se rectifica por otra operacion posterior, que aunque deja en el mismo lugar á los candidatos proclamados pudo haber alterado gravemente el resultado de la votacion.

La verdad de él ha sido que el Sr. Bustamante sacó una mayoría sobre el Sr. Tejerina de trescientos noventa y seis votos en lugar de ciento y pico que se figuraban. Y el señor Ureña obtuvo ciento sesenta y cuatro sobre el Sr. Eguiagaray, debiendo ocupar, por tanto, el número seis en la lista de escrutinio y no el siete que se le adjudicó.

Hé aquí ahora el resultado verdad segun la rectificacion.

Sr. Llamas.....	4862
» Morán.....	4076
» Lázaro.....	3245
» Bustamante.....	2886
» Tejerina.....	2490
» Alonso.....	2412
» Ureña.....	1884
» Eguiagaray.....	1720

La Sala de lo criminal de la Audiencia de este territorio acordó en 5 del corriente que se dirigiese comunicacion al Sr. Gobernador civil de esta provincia para que intormase si se habia hecho saber á los Sres. Alcalde y Sindico del Ayuntamiento de la Robla D. Joaquin Gonzalez Flecha y D. Gabriel Sanchez Garcia, la suspension de sus cargos acordada por auto de la Sala de 21 de Octubre último; y si efectivamente no los ejercian, ó en caso contrario los motivos que haya tenido para no haberlo cumplido; sobre cuyo particular adopte con premura las determinaciones convenientes que le sugiera su celo, *coadyuvando á la buena administracion de justicia.*

A pesar de esta imponente advertencia, el Alcalde y el Sindico consabidos continúan al frente de sus puestos; el primero ha presidido las elecciones últimas; y las insignias de la autoridad popular continúan en manos de personas á quienes un Tribunal ha declarado que no pueden sostenerlas.

Nos cuesta mucho trabajo contenernos en los límites de la prudencia ante un hecho de esta clase; y rogamos por última vez al señor Gobernador que haga cumplir el mandato del Tribunal, si quiere que continuemos creyendo en sus sentimientos de rectitud, de integridad y de justicia que hasta hoy le hemos reconocido.

Ahora ya no hay ni siquiera el pretexto de las elecciones.

Ahora que están próximas las operaciones del reemplazo llamamos la atencion del Sr. Gobernador sobre el escandaloso abuso que cometen algunos Secretarios de Ayuntamiento cobrando á los infelices que tienen que

formar expedientes de exencion legal desde diez á diez y seis duros.

La ley ordena que si son en efecto pobres no se les cobren derechos; pero la codicia desordenada de esos malos funcionarios les lleva hasta cometer un delito de estafa.

Recomendándolo con rigor á los Alcaldes creemos que se pondrá coto á este abuso.

Tenemos entendido que dentro de breves dias se establecerá en esta capital una agencia funeraria para enterramientos de primera, segunda, y tercera clase, que se encargará de todo cuanto en estos casos se requiere, atahud, Iglesia, cofradias, cera, catafalco, documentos del Registro, papeletas de enterramiento, en una palabra cuanto es indispensable y que sirve de tanta molestia á las familias en esos críticos momentos.

Se propone fundar esta empresa D. Luis Gonzalez vecino de esta ciudad, que hará bien en llevarla á cabo.

VARIETADES

Á DIOS

Salve Señor: mi corazon te adora;
 Tu grandeza mi espíritu comprende
 Al rayo brillador que el sol enciende
 Cuando el alcázar del Oriente dora:
 Por Tí la catarata mugidora
 Espumante el peñon ronca descende
 Y su inmenso cristal el mar estiende
 Y el espacio sus límites colora.
 Tú la conciencia del malvado abrumas
 Y al que bendice tu mansion sagrada
 Ahuyentas del dolor las densas brumas.
 Por Tí vive del sol la llamarada;
 Por Tí hay flores y pájaros y espumas;
 Por Tí respira el sér; sin Tí no hay nada.

Augusto Villabrille.

GACETILLA

¡Pero señor cuanto esceso,
 válgame San Pantaleon!
 —En dónde zen el Torreon?
 —No señor; en el Congreso.

El Sr. Carbajal tiene la palabra:
 «El partido constitucional está representado por el Sr. Duque de la Torre.»
 (Voces en la mayoría:) *Nó, nó.*

¿No? Pues á ver; cuéntenme Vds. los constitucionales puros que forman en este Gobierno y que gocen destinos de más categoría que los que fueron consagrados á los *fusionistas.*

Pues digo, ¡si despues de haberles postergado, tratan Vdes. de negarles hasta el nombre que llevan, están divertido s!

Yo creo que exceptuando al Sr. Alonso Martinez, y Pavia y Pavia, que tan brillantes defensas han hecho de su partido en el Parlamento, no hay más *constitucionales netos* en esta situacion.

Nota: á éstos se puede agregar el Sr. Martinez Campos.

Para programas de funciones y para trabajos electorales, Valencia de D. Juan.

¡Pero que guisos señor, que guisos!
 Se conoce que en las elecciones pasadas se chuparon los dedos de gusto, y en éstas les dió gana de *ropelir.*

Vaya hijos, pues que aproveche, y bendito sea quien les dió á Vds. todo ese *talentazo.*

¡Salve la villa del Esia;
 antigua y fértil Coyaanza
 que ha dado tantos varones

á las letras y á las armas;
 muy digna te has hecho ahora
 que la *fusion* está en alza,
 de que premien tus servicios
 con alguna cruz laureada
 ó el título de Ciudad
 y el renombre de *muy alta.*

Me retracto señores; me retracto de todo lo que he dicho en mis gacetillas anteriores, respecto á las pocas simpatías de que gozaba este Gobierno.

Digo esto porque los periódicos vienen á lanzarme un *mentis.*

Que me anonada y me abruma
 y deja caer la pluma
 de mi mano pecadora
 que es justo el castigo asuma.

Oigan Vds. ahora:

Elecciones de Diputados provinciales:
 Colmenar: tres candidatos de oposicion y un adicto.

Castellen: ningun adicto.

Leon: todos de oposicion.

Y así sucesivamente,
 lo cual probó en esos dias
 que la situacion vigente
 goza muchas simpatías
 desinteresadamente

Dice *El Porvenir:*

En Meliana (Valencia) al verificar el escrutinio en las elecciones, oyeron todos los circunstantes que el candidato Ministerial había obtenido 60 votos. Al dia siguiente apareció en el acta con ¡360!!»

Solo un 3, válgame Dios,
 le añadieron; poco es;
 pues hombre, ya para un 3,
 haberle añadido dos.

Y así resultaban pares y el agradecimiento del candidato hubiera sido mayor hácia el pueblo ¡Conque arreglar así el acta; eh!

¡Votó á los dos Manueles; sinó fuera porque tambien por acá lo saben hacer, ya le diría yo al pueblo de Meliana cuantos eran cinco, es decir, cuantas eran tres!!

La Lotería de Navidad no ha tenido á bien agraciarse á esta capital con ningun premio de consideracion.

Respecto á esto, ha dado por resultado cero, sin duda por parecerse al número de candidatos adictos que resultaron elegidos Diputados en esta poblacion.

Cuestion de simpatías.

Dicen que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, mostró empeño decidido en que las Cortes no se cerraran durante las fiestas de Navidad.

Por si acaso ¿eh?

La verdad es, que los interregnos parlamentarios por cortos que sean, nunca son buenos en situaciones como la presente.

Y como la tempestad
 ya en el Congreso respira,
 no holguéis en la Navidad
 pues puede salir verdad
 lo que parece mentirá.

Hasta hora todos los discursos pronunciados en el Congreso en la presente Legislatura, han venido á decir al Gobierno actual, que no ha cumplido con el programa que se impuso al subir al poder.

Estamos conformes. Y tambien en que sus hombres defienden la nómina con un ardor digno de mejor *partido.*

Pero dejen Vds. que hablen los Sres. Martinez Campos y Pavia, que no hablarán, y entonces será cuando el pais se salve.

¡Vaya si se salva!

FELICIDADES

Si yo no felicitará sinceramente al Gobierno ahora que el año actual marcha para dar entrada al *nuevo*, que si es igual que el que sale estamos señores frescos, sería seguramente el peor de los protervos; el mayor de los ingratos; un infiel; un vil; un necio.

Lo confieso, si señores; si señores lo confieso y hasta convendrán ustedes en que no haga nada en esto que no sea equitativo; justo, leal, digno y recto

Situación como la que hoy es dueña del presupuesto; que gobierna con cariño; que perora con acierto, y nos sube la esperanza y nos baja los impuestos, premiando cual se merecen la rectitud y el talento, es merecedora á todo; á todo; y señores creo

que merece hasta..... la crisis por lo bien que lo esta haciendo.

¿Dónde hay pluma tan cortada que se atreva con criterio á enumerar sus reformas y á especificar sus méritos?

¿Dó está el hombre que pretenda igualarse á D. Mateo tanto como hábil político cuanto por grande ingeniero?

¿Quién á Camacho se mide como hacendista de peso, ni quien á Alonso Martinez en cuestiones de derecho cuando sabe más sofismas que letras tiene el Digesto?

Quién igualará á Pavía que ha llevado al mar inmenso más buques que los que tiene la Gran Bretaña en sus puertos?

¿Quién se compara á Albareda ó á D. Venancio 1.º político consumado para electorales censos?

Nadie; por eso es muy justo que los hombres de buen seso de los cuales formo parte por creer soy uno de ellos, al finalizar el año feliciten al Gobierno que ha dado con su política dias de gloria á los pueblos.

Díganlo la Agricultura y la Industria y el Comercio y los constitucionales y las huelgas de braceros á quien piensan socorrer cuando siente un poco el tiempo.

Díganlo los infelices que lloran aún sus empleos y los tristes labradores víctimas de los apremios.

Nada; las felicidades son justas en mi concepto, y las doy de corazón al *fusionista* elemento, deseándole cien años de nómina y presupuesto, continuando ese camino que nos conduce al progreso y es ancho para el que cobra y para el que paga, estrecho.

Así pues recibalas del pobre gacetillero que al marchar el año actual dando posesion al *Nuevo*, promete decir verdades mucho más grandes que templos.

CLOTALDO.

COMUNICADO

Nos remiten de Mansilla de las Mulas el siguiente comunicado que insertamos con mucho gusto en nuestro periódico:

Sr. Director de LA LEGALIDAD

Muy señor mio y respetado amigo: Un acto de justicia me obliga, á no pasar en silencio el heroico hecho, de que voy á hacer á Vd. relación. Encontrábase el pasado lunes ejerciendo su humilde oficio, un pescador en las márgenes del caudaloso Esla, cuando efecto sin duda del deshielo, principiaron á crecer de una manera imponente las aguas.

Trató el pobre anciano de buscar salida en vano, y cuando menos lo pensaba se encontró (como aquí decimos) enriado ó colocado en una pequeña isleta, el rio creciendo, las aguas lamando sus plantas y la muerte en perspectiva si la Providencia no le sacaba de tan angustiosa situación. Pero he aquí que, como por el acaso, llega la triste nueva á conocimiento del Comandante del puesto de Mansilla de las Mulas y sin detenerse un puato acompañado del guardia Enrique Fernandez, tratan á todo trance de salvar al angustiado anciano; válenso para ello de una pequeñísima barquilla, que mejor llamaríamos masera, y con esta y armados de dos largos palos desafian la impetuosa corriente, atraviesan el vado, colocan al infeliz pescador en su diminuta navicilla y exponiéndose á una muerte casi segura, consiguen, despues de una dilatada brega y sobre humanos esfuerzos, llegar á puerto de salvacion.

Cuando se ven hechos de esta índole señor Director, no se puede menos de dar expansión al ánimo, haciéndolos públicos para honra del benemérito cuerpo y satisfacción de los que, despreciando su vida, saben exponerla á beneficio de la humanidad.

Reciban, pues, los plácemes de todos los guardias Ignacio Perez y Enrique Fernandez y sepan que su heroica accion quedará siempre grabada en nuestros corazones. Con esta ocasión me repito de Vd. affmo. S. S. q. b. s. m.,

Un suscriptor

Mansilla de las Mulas 19 Diciembre de 1882.

CULTOS

26 Mártes, San Estéban, proto mártir, San Marino, obispo y San Dionisio, papa.—*Indulgencia plenaria.*

27 Miércoles, San Juan, apóstol y evangelista, Santa Niceta y San Teodoro.

28 Jueves, La Degollación de los Santos Inocentes, mártires y Santa Teófila.

LEON:—1882

IMPRESA Y LIBRERÍA DE RAFAEL GARZO É HIJOS

ANUNCIOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

JARDINERO DIRECTOR

D. JUAN CAZENEUVE

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno. Especialidades de varias comarcas de España y del Estrangero.

Magnífica colección de Cedros, Pinos, Abetos y otras coníferas.

Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendrons y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.

Rosales, claveles, geránios, hortensias y toda clase de plantas de jardinería.

30 variedades de Eucaliptus propios para diferentes clases de terrenos y climas.

56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.

Vides de castas superiores y del país en grandes cantidades.

Ídem americanas, resistentes á la filoxera.

Precios económicos.—Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Corresponsales en esta provincia D. RAFAEL GARZO É HIJOS, LEON.

GUIA DE QUINTAS

POR

D. EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

autor del *Prontuario de la Administración municipal y de otras varias obras científicas y literarias.*

Contiene la Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército de 28 de Agosto de 1878, reformada con arreglo á las de 8 de Enero y 8 de Julio de 1882, cuantas disposiciones se han dictado con posterioridad y 147 formularios para la formación de expedientes de reemplazos del ejército; de sustituciones y de redención; de competencias; de exenciones legales de todas clases; de prófugos, etc.

Su precio en la imprenta y librería de este periódico 4'50 pesetas.

PRECIOS FIJOS

ESTABLECIMIENTO DE BOLAÑOS

Ayer he recibido las cajitas de PASA DE LUJO que esperaba. Las hay de 1¼, 1½ y una arroba.

AVISO

En la Imprenta y librería de este periódico se hallan de venta las Agendas y Calendarios americanos para el año próximo de 1883.